

POLITICA DE SOMAJASA

Sociedad Mixta del Agua Jaén, S.A. es una empresa mixta de ámbito provincial que tiene la misión de Gestionar el ciclo integral del agua, desde su captación hasta su devolución a la naturaleza, con profundo respeto al medio ambiente y creando un ámbito de vida mejor para todas las personas que la componen, su entorno y su clientela.

Este sistema, que busca la mejora paulatina del desempeño, se ha elaborado desde los principios de una cultura empresarial sostenible, con los objetivos de reducir y eliminar, cuando sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, a la vez que garantizar la ejecución de los servicios en las mejores condiciones posibles, promocionando la mejora continua de las condiciones de trabajo dirigida a elevar los niveles de protección, seguridad y salud de su personal y su entorno, y todo ello garantizando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos de actuación y relación.

Es responsabilidad de toda la Organización el cumplimiento de los principios definidos en la presente Política, a fin de conseguir los objetivos de Calidad, Igualdad, Medioambiente y Prevención de riesgos laborales de la Empresa, revisados periódicamente con el objeto de asegurar la eficacia del Sistema Integrado y su adaptación a la realidad social, económica y ambiental de cada momento.

Para ello la Dirección de **somajasa** se compromete a asegurar que la Política es comprendida, implantada y mantenida por todos, para lo cual establece y facilita los recursos necesarios en todos los niveles de la empresa, exponiéndola públicamente en los centros de trabajo e intranet de somajasa, y para todas las partes interesadas mediante su publicación en página web y cuyos principios se resumen en los siguientes puntos:

1. Garantizar la satisfacción del Cliente mediante la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos especificados, mediante la identificación y cumplimiento de los requisitos legales, medioambientales, de prevención de riesgos laborales y reglamentarios que afecten a las actividades desarrolladas, así como otros que la empresa suscriba.
2. Establecer y desarrollar medidas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como impulsar y fomentar actitudes para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.
3. Plantear estrategias a medio y largo plazo de funcionamiento interno, utilizando entre otros, los mecanismos de detección de posibilidades de mejora obtenidos de la revisión del Sistema de Integrado de **somajasa**.
4. Establecer objetivos y metas que mantengan y mejoren los niveles de prestación de los servicios contratados, basados en un sistema de procesos, análisis de riesgos y oportunidades, y de planificación, seguimiento y evaluación de los mismos, incluidos los cambios, y todo ello aumentando los niveles de seguridad y salud, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como su incidencia ambiental, revisando el Sistema Integrado de **somajasa** y favoreciendo la mejora continua.
5. Planificar y ejecutar un Plan de formación y de concienciación en materia de Calidad, Igualdad, Medioambiente y de Prevención de riesgos laborales, encaminado a elevar el grado de participación de todo el personal en los objetivos de la Empresa de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y a sus expectativas de promoción profesional.

En Jaén, Noviembre 2017



Fdo.: Juan Fernández Solís
Gerencia de **somajasa**